



*Ministerio de Cultura y Educación*  
*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (087) 255404 / 330 / 332  
TELEF. FAX 087 - 255456

Salta, 08 de Abril de 1997.-  
EXPEDIENTE N 12.043/97.-

RES. N° 119 - FCS/97

VISTO:

El resultado del Pedido de Precios N° 001/97 de fecha 31/03/97 que trata del Servicio de Limpieza para dos Edificios con destino a esta Facultad y;

CONSIDERANDO:

Que en el presente Pedido de Precios se dio cumplimiento a las disposiciones vigentes en materia de contrataciones del Estado,

Que en consecuencia, cabe considerar el informe del Departamento de Compras de fecha 31 de Marzo del cte. año,

Que el presente caso se encuadra en el Art. 56 Inc. 3° Ap. (a) de la Ley de Contabilidad,

POR ELLO;

y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (087) 255404 / 330 / 332  
TELEF. FAX 087 - 255456

EXPEDIENTE N 12.043/97.-

RES. N° 119 - FCS/97

ARTICULO 1°.- Adjudicar el presente Pedido de precios N° 001/97,  
a la siguiente firma:

Monarca SRL. , con domicilio en Dean Funes 1245 de  
esta ciudad, el servicio de limpieza, por un total de \$ 320.-  
(son pesos trescientos veinte con 00/100).

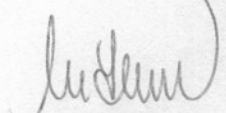
ARTICULO 2°.- Imputar la presente suma en las partidas 3 - 3 - 5  
respectivamente.

ARTICULO 3°.- Dejar establecido que la fecha de realización de los trabajos  
se efectuará en días y horas a confirmar por la Facultad.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y remítase copia a Secretaría Administra  
tiva, Dirección General de Administración, Dirección de Contabili  
dad, Dirección de Patrimonio para su toma de razón y demás efectos.-

  
Lic. CARMEN ROSA ESTRADA  
SECRETARIA



  
Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ  
DECANO